



*Miércoles, 04 de enero 2017*

*Estimado Armador,*

*Debido a la actualización del programa de emisión de certificados ORC 2017 adaptado al nuevo Reglamento, con los cambios aprobados por la asamblea general de la ORC, **NO** emitiremos certificados ORC 2017 antes el 20 de enero.*

*Cualquier Armador con necesidad de realizar cambios o que no hubiese renovado el año pasado su certificado ORC, se le emitirá un nuevo certificado con formato 2016 respetando el pago como si fuese certificado 2017. Cumplido el plazo, se le enviará un nuevo certificado ORC con formato del 2017.*

*PARA DUDAS O ACLARACIONES PONGASE EN CONTACTO CON EL DEPARTAMENTO DE CRUCERO DE RFEV.  
[crucero@rfev.es](mailto:crucero@rfev.es)*

*Reciban un cordial saludo,*

*Rafael Bonilla Paz  
Responsable Comité Técnico de Crucero de la RFEV.*

